

¿A quiénes se les considera mis “padres” para efectos de la FAFSASM?

¿Qué datos sobre mis padres debería declarar en la FAFSASM?

Probablemente ya sepa que se lo considera alumno dependiente* para efectos de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSASM), por lo que tiene que proporcionar los datos sobre sus padres en la solicitud. Pero, ¿qué sucede si sus padres están divorciados? ¿Qué pasa si se volvieron a casar? ¿Cuál es la situación si vive con su hermana? ¿La información de quién debería declarar?

A continuación le brindamos algunos parámetros que pueden ayudarle. Al menos que se exprese lo contrario, “padres” significan padre o madre legal (biológico y/o adoptivo) o padrastro o madrastra. Además, las reglas a continuación aplican para sus padres legales sin importar sus géneros.

- Si sus padres están vivos y legalmente casados el uno con el otro, responda las preguntas acerca de ambos.
- Si sus padres viven juntos y no están casados, responda las preguntas con información sobre ambos.
- Si alguno de ellos es viudo o soltero, responda las preguntas sobre quién esté en tal situación.
- Si están separados o divorciados y no viven juntos, conteste sobre aquel con el que haya vivido por más tiempo durante los últimos doce meses. Si ha vivido la misma cantidad de tiempo con cada uno de sus padres, proporcione información sobre el que le haya brindado mayor ayuda económica durante los últimos doce meses o durante el año más reciente en el que haya recibido manutención de parte de alguno de ellos.
- Si sus padres están divorciados pero viven juntos, indicará su estado civil como “Soltero y ambos padres viven juntos” y responderá las preguntas sobre ambos.
- Si sus padres están separados pero viven juntos, indicará su estado civil como “Soltero o Casado en Segunda Nupcias” y responderá las preguntas sobre ambos.

- Si tiene un padrastro o una madrastra quién está casado con alguno de sus padres legales cuya información usted está declarando, también debe proveer la información sobre el padrastro o la madrastra.
- Las siguientes personas no son sus padres, a menos que lo hayan adoptado: abuelos, padre o madre adoptivos temporales, tutores legales, hermanos mayores y tíos.

EXCEPCIÓN: La FAFSA solicita información sobre el nivel de estudios alcanzado por los padres. Para efectos de estas dos preguntas, “padres” se refiere a los biológicos o adoptivos, y no a los padrastros.

¿Qué debo hacer si a mis padres les preocupa la idea de proporcionar información confidencial en la FAFSA?

La información de los padres está a salvo con nosotros. Le recomendamos que complete el formulario en línea en nuestro sitio, donde los datos tienen una codificación especial antes de su transmisión por Internet a nuestro procesador. Además, no pondremos los datos de la solicitud a disposición de destinatarios distintos de las instituciones educativas que le interesan (de modo que puedan emplear la información para otorgarle ayuda económica) y de algunas agencias del gobierno y estado federal (para que puedan hacer controles a fin de asegurarse que ha consignado datos exactos, o puedan evaluar su información para ver qué tipo de ayuda económica pueden ofrecerle).

¿Qué sucede si no vivo con mis padres?

Si se considera que es alumno dependiente, tiene que proporcionar datos sobre ellos.

¿Qué debo hacer si mis padres no me van a ayudar a costear la universidad y se niegan a proporcionar sus datos en la FAFSA?

No se lo puede considerar un alumno independiente por el simple hecho de que sus padres se rehúsan a colaborar con este procedimiento. Si no proporciona sus datos en la FAFSA, la solicitud quedará "rechazada" y posiblemente no pueda acceder a la ayuda federal para estudiantes. Lo máximo que podría recibir (en función de lo que decida el administrador de ayuda económica de la institución educativa) sería un préstamo sin subsidio.

Si está en esta situación, encontrará instrucciones en la FAFSA sobre lo que debe hacer. También tendrá que hablar con el administrador de ayuda económica de la institución educativa a la que planea asistir.

¿Qué sucede si no tengo contacto con mis padres?

Si desconoce el paradero de sus padres o abandonó su hogar por maltrato, llene la FAFSA y comuníquese de inmediato con la oficina de ayuda económica de la universidad o instituto profesional en el que planea estudiar. El administrador de ayuda económica le indicará qué hacer. ¡No espere hasta último momento o puede perder fechas límites importantes para obtener ayuda económica!

Para saber si es un alumno dependiente, consulte la hoja informativa "¿Soy alumno dependiente o independiente?" en **StudentAid.gov/recursos.*

Para obtener información adicional sobre ayuda federal para estudiantes, visite **StudentAid.gov/es** o llame al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243).